

“Accesibilizar las instituciones en todas sus dimensiones”, una conversación con Andrea Verónica Pérez¹

“Making Institutions Accessible in All their Dimensions”, a Conversation with Andrea Verónica Pérez

Lelia Schewe²

Resumen

La entrevista con Andrea Verónica Pérez aborda la accesibilidad en la educación superior desde una perspectiva crítica y comprometida con la inclusión. Pérez es investigadora y docente en la Universidad Nacional de Quilmes y CONICET, destaca la necesidad de transformar las instituciones en todos sus niveles, no solo eliminando barreras físicas y comunicacionales, sino también desafiando estructuras culturales y actitudinales que perpetúan desigualdades. Señala avances en políticas públicas y redes universitarias de accesibilidad, pero advierte sobre los retrocesos en derechos bajo el actual gobierno. Subraya el rol fundamental de docentes y personal administrativo en la construcción de entornos inclusivos y resalta la importancia de una mirada ética y colectiva para garantizar el derecho a la educación sin exclusiones.

Palabras claves: accesibilidad; inclusión; transformación

Abstract

The interview with Andrea Verónica Pérez addresses accessibility in higher education from a critical perspective committed to inclusion. Pérez is a researcher and professor at the National University of Quilmes and CONICET, and highlights the need to transform institutions at all levels, not only by eliminating physical and communication barriers, but also by challenging cultural and attitudinal structures that perpetuate inequalities. She points out advances in public policies and university accessibility networks, but warns of the setbacks in rights under the current government. She underlines the fundamental role of teachers and administrative staff in building inclusive environments and highlights the importance of an ethical and collective view to guarantee the right to education without exclusions.

Keywords: accessibility; inclusion; transformation

Palabras preliminares

La conocí en la Universidad Nacional de Quilmes. Cuando estaba en mi proceso de tesis de maestría, en el año 2012, la recomendación -como iba a trabajar discapacidad y educación- fue recurrir a ella, porque era la directora del Observatorio de la Discapacidad y referente en la temática en esa universidad.

Me recibió con una generosidad tan profunda que ayudó a transformar las formas de vincularme con otras personas en los espacios académicos. Agradezco a la vida y a la invitación que nos cruzó, por abrirme las puertas de esos espacios colaborativos y colectivos, de mucho trabajo, pero también de afecto y sororidad.

Andrea Pérez es Doctora en Ciencias Sociales graduada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con estudios postdoctorales en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. También es Magíster en Gestión Educativa graduada en la Universidad de San Andrés y Licenciada en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente, continúa siendo la directora del Observatorio de la Discapacidad y docente-investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes, además de ser investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Ha sido una de las pioneras en investigar el lugar de las otredades en la escuela, enfatizando preguntas profundas sobre la Educación Especial, la inclusión y las formas de concebir las diferencias desde una mirada filosófica y ética. Su tesis doctoral "Alteridad, razón jurídica y ética. Reflexiones acerca de lo Común y lo Especial en la Educación" (Pérez, 2012). Colaboró con las propuestas cercanas a la problematización de parámetros normatizados históricamente como la 'normalidad' dentro del sistema educativo argentino y fue la base para otras producciones como "Acerca de los orígenes históricos de las desigualdades educativas en la Argentina: discapacidad y derecho a la educación hoy" (Pérez, Gallardo y Schewe, 2019) y, más adelante, entre otras, "Narrativas de jóvenes con discapacidad acerca de sus trayectorias educativas, a partir de sus experiencias en la educación superior" (Pérez, 2024). Su prolifera obra también incluye compilaciones como "La escuela secundaria en el foco de la inclusión educativa. Investigación, desafíos y propuestas" (Pérez y Krichesky, 2015) y "Discapacidades, prácticas e intervención: Interpelando a las ciencias sociales" (Pérez y Rapanelli, 2021).

Como queda claro en lo que sigue, Andrea también está comprometida con las luchas sociales de las personas con discapacidad y sus familias, por eso, aparece también la tensión en torno a cómo narramos y cómo nos narramos, siendo parte de complejas tramas relacionales aún atravesadas por violencias. En este sentido, hay esperanza en su relato, la respuesta está en la construcción colectiva.

La decisión de construir esta entrevista radica en el reconocimiento a su labor académica, docente e investigativa, pero también extender un diálogo con ella,

sobre unas formas anticapacitistas, respetuosas y múltiples de habitar los espacios universitarios, creando alternativas. Las preguntas se indican en letra cursiva, para diferenciarlas de la palabra y voz de Andrea, recorren temáticas como la accesibilidad, la inclusión, el acceso y las responsabilidades en educación superior, invitando también a conocer los aportes de Andrea a partir de la investigación y las prácticas docentes en la universidad. Este diálogo se sostuvo durante el caluroso mes de enero del año 2025.

Lelia: *Inicialmente nos gustaría compartir ¿cómo surge tu interés por abordar/ investigar la discapacidad y la inclusión en la educación superior?*

Andrea: Desde que inicié mis estudios en discapacidad, mientras hacía el doctorado, supe que me interesaba abordar la educación considerando aspectos clave sobre la construcción de lo propio y lo “otro” a lo largo de todos los niveles del sistema educativo ya que eso impacta de modo significativo en la cotidianidad de las personas, en las relaciones sociales, en el ejercicio de la ciudadanía, en la conformación de las desigualdades, etc.

Luego de los primeros años en los que traté de comprender las lógicas que acompañan las prácticas educativas en la primaria y la secundaria, advertí que había necesidad de profundizar en el nivel superior, en el cual estaba participando una creciente cantidad de personas con discapacidad en virtud de las políticas públicas promovidas tras la sanción de la Ley de Educación Nacional y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como también de la actualización de la Ley de Educación Superior. Me generaba mucho dolor e impotencia encontrarme frente a prejuicios naturalizados (entre docentes, estudiantes, personal administrativo, etc.) en torno a las capacidades que se supone que todas las personas deben tener para atravesar los pasillos, las oficinas y las aulas de las universidades. Y por supuesto, se naturalizaban mucho más que ahora, las barreras que las personas con discapacidad, entre otras, debían afrontar para participar de la vida universitaria.

Creía que tenía que utilizar parte de mi energía y de mis posibilidades para estudiar y mostrar evidencia acerca de la falta de accesibilidad, de las desigualdades existentes, etc. a la vez que acompañando y aprendiendo de los espacios que en cada universidad iban generándose para desarrollar políticas institucionales de accesibilidad y acompañamiento de las trayectorias. Por otro lado, siempre me molestó que las decisiones institucionales se tomen sin considerar a quienes protagonizan los procesos cotidianos, y mucho más, la ausencia de confianza en las posibilidades y deseos de parte de docentes hacia estudiantes. En esa línea, traté de aprender de colegas que dejaban de lado la desestimación, el ninguneo, el desprecio que muchas veces se pone en evidencia desde ámbitos científicos hacia los saberes “no científicos”, ejercitando modos de trabajo más atentos a la dimensión ética que al respeto por

las jerarquías tradicionales de los equipos académicos. Menciono todo esto porque creo que también motivó mis inquietudes, mis búsquedas, mis diálogos, no sólo con la cuestión de la discapacidad. Problematizar y revisar los contextos pedagógicos más que a las personas a título individual, de la mano de algunos de mis referentes más cercanos (como colegas, docentes o directores) durante mis estudios de grado y posgrado (Beatriz Greco, Inés Dussel, Sara Pérez Ricardo Baquero, Carlos Skliar, entre otros) colaboró en la orientación de mis intereses académicos.

Lelia: *Desde tu experiencia, ¿cómo evolucionaron las políticas educativas en torno a esta temática?*

Andrea: A pesar de las históricas barreras, los movimientos de personas con discapacidad y sectores aliados lograron poner en agenda la necesidad de desarrollar políticas educativas atentas a la accesibilidad en todos los niveles educativos, aunque se advierte que aún se requiere profundizar en la dimensión ético-político-cultural. En distintas instituciones argentinas contamos con aportes muy valiosos, en particular en el marco de las universidades nacionales que han llevado adelante políticas institucionales trabajando en redes que promueven la capacitación, la gestión de recursos para accesibilizar la bibliografía y la comunicación, los espacios y las prácticas. Hubo financiamiento ministerial específicamente destinado a esto en el marco de políticas de inclusión educativa más amplias y se fueron aceitando mecanismos para acompañar la trayectoria de estudiantes y docentes.

No obstante, quedan pendientes aspectos clave como los referidos a las mencionadas transformaciones culturales (que colaboren, por ejemplo, en naturalizar las diferencias humanas en todos los contextos, que permitan priorizar siempre la singularidad de las personas antes que a las lógicas economicistas o a las tradiciones, que colaboren en la bienvenida de la incertidumbre antes que a las categorías diagnósticas médicas pronosticadoras de procesos pedagógicos). La situación política actual deja mucho que desear, muy particularmente desde la asunción del gobierno de Milei, que viene generando un plan sistemático de desfinanciamiento y demonización de políticas vinculadas a los derechos básicos de las personas: ya ha desfinanciado proyectos científicos; ha eliminado organismos de relevancia para la eliminación de barreras, violencia y discriminación; ha desmantelado espacios para el cuidado de la memoria y los derechos humanos, de las infancias y juventudes, de las políticas de género, de los pueblos indígenas, entre otros. Por tanto, si pensamos en la "evolución" de las políticas, es fundamental resistir y activar para seguir fortaleciendo el trabajo en relación a los derechos de las personas, sin dar nada por obvio ni por resuelto. Hace falta sostener los espacios colectivos de discusión, reclamo y cuidado para que todo lo que se logró, aunque sea insuficiente, no sea eliminado sino difundido y fortalecido.

Lelia: ¿Cuáles serían esas principales barreras que enfrentan los estudiantes

con discapacidad en la educación superior actualmente?

Andrea: Si bien quedan muchos aspectos a resolver según cada institución (algunas son más accesibles que otras en términos físicos y comunicacionales), creo, en línea con los puntos anteriores, que las barreras que siguen generando más obstáculos refieren a los aspectos culturales y actitudinales, como también la dimensión comunicacional. Asimismo, entiendo que la conjunción “soberbia/ignorancia” es uno de los principales problemas, y lamentablemente aun ocurre de modo habitual en los espacios de educación superior cuando hacemos referencia a estos temas.

Lelia: *¿Qué estrategias, acciones o políticas consideras que podrían ser adecuadas para fomentar la inclusión en la educación superior?*

Andrea: Entiendo que lo principal es que, desde todos los ámbitos posibles, pero muy especialmente desde las instancias ministeriales nacionales y jurisdiccionales, se promueva claramente una perspectiva atenta a que el derecho a la educación es de todas las personas y, por tanto, hay que actuar en consecuencia poniendo sobre la mesa cuáles son las barreras y modos de violencia que, de maneras más o menos evidente, propician el capacitismo, la discriminación, la poca participación de ciertos sectores. Esto implica, en primer lugar, garantizar que, en todos los espacios institucionales, trabajen (tanto en cargos jerárquicos, como en docencia, administración, etc.) personas identificadas con colectivos históricamente vulnerados, entre ellos, por supuesto, personas con discapacidad, pero, además, mujeres y del colectivo trans/no binario, personas racializadas, personas provenientes de comunidades indígenas, etc.

Asimismo, implica accesibilizar la institución en todas sus dimensiones, informando al respecto para que el compromiso por la accesibilidad y el acompañamiento a las trayectorias sea compartido por toda la comunidad. Transversalizar temas como los mencionados, entre otros, hace a una cultura más participativa, activa y co-responsable ya que contribuye a un mayor registro de situaciones, a un mayor agenciamiento de lo que nos pasa individual y colectivamente, y, por tanto, a un mayor nivel de interpelación de aquellas certezas que no hacen más que cerrar los caminos hacia la conversación y la participación. Finalmente, y en función de varias experiencias que he atravesado en distintos grupos de discusión y activismo, creo crucial que problematicemos qué implica la violencia, cómo abordar las situaciones en las que nos sentimos víctimas de violencias, cómo avanzar en nuestras problematizaciones sin reproducir esas mismas lógicas.

Lelia: *¿Qué papel juegan los docentes y el personal no docente en la construcción de entornos inclusivos?*

Andrea: El papel de todas las personas que tenemos algún cargo en las instituciones es central, ya que tenemos la obligación de construir entornos accesibles y atentos a la hospitalidad: no es algo que debe depender de las voluntades individuales, ya que el derecho a la educación es un derecho de todas las personas. Se

trata de una cuestión avalada por las normas, pero también es una cuestión ética que debemos asumir de modo irrenunciable y responsable. Si ello no se considera, implica que estamos avalando la existencia de las desigualdades. Esto debe ser parte del cotidiano institucional, y se logra a través de la comunicación, de los modos en que se abordan los espacios, las miradas, las escuchas y las expresiones en general. En aquellas oportunidades en las que la accesibilidad no está garantizada, o que surge alguna situación que obstaculiza algún aspecto de la vida universitaria, tanto docentes como no docentes debemos abordar la situación, sea respondiendo de manera atenta y singularizada a las demandas que surjan, sea convocando a las personas y/o los sectores que, en ese marco, consideremos más oportunos (pueden ser estudiantes, colegas, áreas específicamente dedicadas a estos temas, autoridades, etc.).

Lo importante es saber que no hay protocolos que sirvan para cualquier circunstancia a modo de “manual universal”, y también hay que recordar que existen pautas de accesibilidad sumamente interesantes, que colaboran en identificar las barreras habituales en contextos institucionales, que siempre es necesario conocer y co-crear, de manera situada, a la vez que revisar, dada la diversidad de circunstancias que atravesamos los seres humanos según los contextos en los que nos desempeñamos.

Lelia: *Desde tu perspectiva, ¿qué obstáculos persisten en términos de acceso, equidad e inclusión? ¿En qué sectores o hacia qué actores sociales?*

Andrea: Creo que uno de los principales obstáculos tiene su raíz en qué narramos (y cómo) de nuestra historia y de nuestras proyecciones: me refiero tanto a nivel personal como en tanto integrantes de colectivos que habitan estos territorios, estas instituciones y organizaciones. Somos parte de América Latina, de Argentina, de la comunidad compleja y diversa en la que vivimos, y, sin embargo, solemos repetir, de modo acrítico, una historia contada desde perspectivas eurocéntricas, coloniales, normalizadoras.

Concretamente, se siguen naturalizando lógicas de funcionamiento institucional que de naturales no tienen nada. Más bien, son construcciones históricas, culturales, sociales que fueron consolidando estructuras que promueven desigualdad, injusticia, violencia, etc. Entonces si bien por un lado se busca generar prácticas “inclusivas”, por el otro siguen vigentes estos aspectos instalados de tal manera en nuestro cotidiano que generan la asociación de políticas de accesibilidad con “la compensación de supuestas faltas” y con intervenciones asistencialistas vinculadas a la lástima o a la obligación, subestimando la co-responsabilidad que tenemos por el solo hecho de formar parte de las instituciones.

Por ejemplo, es habitual que cuando se habla de “universidades prestigiosas” se haga alusión a instituciones poco accesibles, que cumplen con parámetros internacionales y tradicionales de rendimientos académicos individuales, pero dejan

mucho que desear en términos de las barreras que imponen a ciertos sectores. Esta forma tradicional de narrar la historia y nuestras proyecciones de un modo unívoco, naturaliza que existan requisitos muy específicos para transitar los ámbitos académicos: determinadas capacidades intelectuales; determinadas maneras de expresión comunicacional, estética, etc., determinadas formas de estudio, evaluación, acreditación, etc.

Lelia: ¿Cómo se articulan las interseccionalidades en este escenario y qué responsabilidades comparten los distintos actores —gobierno, universidades, sociedad civil— para garantizar el acceso efectivo a una educación superior inclusiva y de calidad?

Andrea: Más allá de la ineludible responsabilidad del Estado y de todas las instituciones en general, cada una de las personas que las habitamos cotidianamente tenemos la obligación de hacer los aportes que hagan falta para que cualquiera se sienta parte de las mismas. Lamentablemente hay mucho trabajo aún por realizar, en la medida en que siguen existiendo situaciones en la que aquellas personas que se identifican con sectores históricamente privilegiados para transitar los espacios académicos (hombres y, más recientemente, mujeres provenientes de sectores acomodados o de “clases medias” y/o familias con algún profesional) aún consideran que tienen más legitimidad para el ejercicio del derecho a la educación superior que otras personas (por ejemplo, que las personas racializadas, las personas trans, las personas con discapacidad, etc.). Estudiar y difundir aspectos históricos que ponen en evidencia que esas desigualdades han sido construidas en favor de ciertos intereses particulares, colabora en un abordaje atento a la revisión de prácticas y perspectivas meritocráticas que muchas veces reproducimos sin darnos cuenta.

Lelia: *Desde tus investigaciones ¿qué contribuciones consideras relevantes para fortalecer las políticas públicas en relación con el derecho a la educación superior?*

Andrea: Creo que son importantes los aportes que realizamos todas las personas que llevamos adelante estudios sobre discapacidad, accesibilidad, inclusión, derecho a la educación, siempre que lo hagamos enfrentando perspectivas tradicionales como las de la rehabilitación, la compensación, la pena, el asistencialismo, el paternalismo, la infantilización, etc.

En mi trabajo a título individual y como parte de un equipo hermoso con base en la Universidad Nacional de Quilmes, se destacan experiencias e interpretaciones de las personas con discapacidad y sectores aliados en relación con el campo de la educación en distintos niveles, brindando un panorama de las vivencias singulares que, como tales, habilitan una reflexión que trasciende los diagnósticos y tecnicismos asociados al discurso biomédico y psicométrico como también al discurso de los derechos.

Asimismo, los aportes buscan poner en evidencia distintas barreras que atraviesan

muchas personas (con y sin discapacidad) habitualmente no apreciadas en la vida cotidiana de las instituciones por otras personas (con y sin discapacidad).

La discapacidad es una experiencia singular y a la vez dinámica, que puede formar parte –más o menos protagónica- de la identidad de las personas junto con otras múltiples dimensiones de la vida; por tanto, la universalización de parámetros o principios, por mejor intencionados que ellos sean, puede generar violencia y desigualdad si no se abordan de manera situada, contingente y responsiva. El trabajo empírico de nuestros proyectos de investigación, junto con los proyectos de extensión, difusión y activismo, aportan a la reflexión-acción sostenida que nutre a nuestro equipo de trabajo con el desafío que implica afrontar, deconstruir y construir conocimiento sobre las perspectivas capacitistas y extractivistas tan instaladas en la educación en general y en la educación superior en particular.

Lelia: ¿De qué manera se colabora con enfrentar los desafíos de acceso, inclusión y equidad?

Andrea: En línea con lo antes compartido, creo que es fundamental otorgar centralidad a los aspectos identitarios de las personas, sean personas con discapacidad como sin discapacidad. Me refiero a aquellos aspectos que encarnan valores, deseos, intereses, como también a aquellos que resultan en desafíos o que generan rechazo o dificultad por alguna razón.

Contrariamente a lo que se suele suponer, acompañar a las personas que necesitan algún apoyo eventual o permanente en espacios académicos no tiene por qué implicar un trabajo de exclusividad por parte de determinados actores. Si toda la comunidad está comprometida con un proyecto académico atento a la accesibilidad, el respeto por las identidades y el respeto por lo colectivo; y si, además, se genera una cultura atenta a la dimensión ética, la cual implica, entre otras cosas, que de modo comunitario estemos a disposición de demandas singulares o colectivas en pos de eliminar las desigualdades, se estará contribuyendo a generar mayor hospitalidad y mejor convivencia en ámbitos de estudio y de trabajo, como también personas mejor preparadas para afrontar distintas circunstancias emergentes en un mundo eminentemente incierto y cambiante, con todo lo que ello implica para un ámbito como el de la educación superior.

Lelia: ¿Cómo propones que estos nuevos conocimientos sean incorporados en la formulación de nuevas políticas o en la mejora de las existentes?

Andrea: Uno de los modos para la generación de estas políticas refiere a la creación de espacios de reflexión y trabajo sobre discapacidad, accesibilidad, interseccionalidades, etc. dentro y fuera de áreas de decisión de las universidades, pero siempre con la posibilidad de que las propuestas encuentren canales para su desarrollo institucional; es clave que estos espacios se encuentren coordinados por equipos en los cuales las personas con discapacidad y demás sectores históricamente

vulnerados -y narrados-, sean protagonistas.

Si esos espacios cuentan con la participación de docentes, no docentes y estudiantes, y si además cuentan con el aval institucional, con los espacios y los tiempos necesarios para acordar acciones y tramar redes, muchos aspectos complejos vinculados a las barreras que afrontan las personas en contextos universitarios pueden ser resueltos. Pero además es central que las instituciones universitarias cuenten con partidas presupuestarias específicamente destinadas a garantizar la accesibilidad: sea para el financiamiento de equipos estables de intérpretes y asesores sordos, sea para la accesibilización de espacios, de material bibliográfico y de las páginas web, sea para la distribución de recursos informáticos específicos, etc.

Otro aspecto que colaboraría en generar prácticas y políticas interesantes refiere a la posibilidad de que todas las carreras cuenten con asignaturas referidas a la accesibilidad y la discapacidad, brindando, además, la posibilidad de acreditar espacios curriculares mediante el desarrollo y la aprobación de prácticas vinculadas a estos temas en el marco de cada carrera.

Asimismo, es fundamental que, como parte de las políticas de educación superior, se profundicen los debates en torno a los sentidos construidos sobre este nivel educativo en las sociedades actuales, y en esa línea, que se revisen los modos de acreditación de saberes.

Lelia: *Muchas gracias por compartir esta agradable y movilizante entrevista.*

Notas

¹ Andrea Verónica Pérez, Docente e investigadora (UNQ-CONICET). Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO) con certificación posdoctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Directora del Observatorio de Discapacidad del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del Grupo de Trabajo “Estudios Críticos en Discapacidad”, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y de la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES). Entre sus publicaciones más recientes se encuentran algunos capítulos que conforman el libro *Narrativas de maestros y jóvenes acerca de la inclusión, la construcción de paz y la ciudadanía. Acercamientos desde Medellín y Buenos Aires* (UNDAV-CINDE), y los artículos “Educación y discapacidad. La inclusión como problema” (*Revista Voces de la Educación*, México) y “Narrativas de jóvenes con discapacidad acerca de sus trayectorias educativas” (*Revista Videre*, Brasil). E-mail: aperez@unq.edu.ar

² Lelia Schewe es docente e investigadora en la Universidad de Antioquia, Colombia. Sus trabajos de docencia se construyeron en la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Quilmes, en Argentina. Es Doctora en Ciencias de la Educación (UNLP), Magíster en Humanidades y Ciencias Sociales (UNQ) y Profesora de Educación Especial (UNaM). E-mail: lelia.schewe@udea.edu.co

Referencias

Pérez, A. (2012). *Alteridad, razón jurídica y ética. Reflexiones acerca de lo Común y lo Especial en la Educación* (Tesis doctoral). FLACSO, Argentina.

Pérez, A. (2024). Narrativas de jóvenes con discapacidad acerca de sus trayectorias educativas, a partir de sus experiencias en la educación superior. *Revista Videre*, 16(35), 223-240.

Pérez, A. y Krichesky, M. (Coords.) (2015). *La escuela secundaria en el foco de la inclusión educativa. Investigación, desafíos y propuestas*. Buenos Aires: UNDAV.

Pérez, A. y Rapanelli, A. (Comps.) (2021). *Discapacidades, prácticas e intervención: Interpelando a las ciencias sociales*. Santiago de Chile: Ediciones CELEI y Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI).

Pérez, A.; Gallardo, H. y Schewe, L. (2019). Acerca de los orígenes históricos de las desigualdades educativas en la Argentina: discapacidad y derecho a la educación hoy. En Ocampo, A. (comp.). *Formación de maestros e investigadores para la educación inclusiva: perspectivas críticas*. Cuadernos de Educación Inclusiva. Vol. II. 24-55.